

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

**3594**      *MACONHA INVERSIONES, S.A.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, entre otras, de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (en adelante, "Real Decreto-ley"), se hace público que la Junta General Extraordinaria, celebrada con carácter Universal, de Maconha Inversiones, S.A., (en adelante, "Sociedad") acordó, el 5 de mayo de 2025, su transformación en sociedad limitada.

Asimismo, aprobó el balance cerrado a 31 de diciembre de 2024 como Balance de Transformación, una nueva redacción de sus estatutos sociales, sin modificación del objeto social, adecuada a su nueva forma social y en la que se adapta su denominación social a "Maconha Inversiones, S.L.", la sustitución de acciones por participaciones sociales y la adjudicación de una participación por cada acción a los socios, todo ello con base en el proyecto elaborado por el Consejo de Administración de la Sociedad.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 10.1 del Real Decreto-Ley, se hace constar al derecho que asiste a los accionistas y acreedores de la Sociedad a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance presentado. Se manifiesta que el acuerdo de transformación se aprobó sin que proceda ejercitar los derechos de enajenación o de separación del accionista regulados en el artículo 24 del Real Decreto-ley y que no existen titulares de derechos especiales distintos de las acciones que no puedan mantenerse después de la transformación.

En Madrid, 12 de junio de 2025.- EL Presidente del Consejo de Administración,  
Don Saturnino Montalbo Purser.

ID: A250029134-1